

22829



122829

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Miguel IGLESIAS BELTRAN, Don Salvador LEON RIERA
y Don Remigio ROIG TORREN

de nacionalidad española

residentes en NIZA 06 (Francia), 103 Boulevard Cessole, el pri-
mero y en Barcelona calle Pallars, 306 y calle Pallars, 300, los
dos siguientes, respectivamente

por:

"REMOLQUE-VIVIENDA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere
a un nuevo remolque-vivienda, destinado a facilitar a los auto-
movilistas un sistema de alojamiento portátil para viajes, excur-
siones y estancias temporales en la playa y el campo. El nuevo
5. remolque se distingue por su simplicidad de estructura, que se
traduce en una construcción de peso reducido, lo que hace que el
mismo pueda ser arrastrado por vehículos de tipo pequeño y com-
porte, asimismo, otras condiciones prácticas que lo hacen suma-



122829

mente conveniente y útil.

El nuevo remolque esta formado por un cuerpo montado sobre un bastidor de soporte, con medios de rodadura, de sujeción al vehículo que tirará de él y accesorios complementarios de seguridad y frenado. Su interior se hallará acondicionado para proporcionar a su usuario el máximo de comodidades.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en los que se ha representado a título de ejemplo no limitativo un caso de realización de un remolque-vivienda que se cita como ilustración de la puesta en práctica de los principios de la invención.

En los dibujos:

La Fig. 1 representa el nuevo remolque, visto en alzado lateral.

La Fig. 2 muestra el bastidor de soporte del remolque, visto en planta y en correspondencia con la Fig. 1.

La Fig. 3 indica, en detalle seccionado, la constitución de las paredes del cuerpo del remolque.

La Fig. 4 es una sección que muestra la forma de acoplamiento de las paredes del cuerpo a la estructura del bastidor.

La Fig. 5 es una vista en sección que enseña la constitución de las zonas correspondientes a las aristas de la caja del remolque.

El nuevo remolque-vivienda comporta un cuerpo (1) de volumen adecuado, provisto de una solida cubierta superior (2) y unas paredes laterales (3) cuya estructura se describirá más abajo. La puerta de acceso (4) (siempre situada a la derecha de la marcha del vehiculo tractor), las ventanas (5) y los bordes de la cubierta superior (2) se rematan mediante canalones de protección (6), (7), (8) y (9) contra la lluvia.



El bastidor del remolque comporta las ruedas (10) y los medios de arrastre (11) al vehículo tractor. Los largueros extremos del bastidor (12) se completan con otros paralelos (13) de menor tamaño y, finalmente otros, asimismo paralelos a aquéllos (14) y (15) mucho más pequeños. La resistencia del conjunto se aumenta gracias a los travesaños (16) cuyas extremidades sirven de sujeción con la carrocería del remolque, la cual tiene efecto mediante unos brazos de soporte (17) señalados en la figura 2 con líneas de trazos y que coinciden con los bordes inferiores de la carrocería.

Las paredes del cuerpo del remolque quedan formadas por una plancha metálica (3) que para mayor resistencia y efecto estetico adopta la estructura ondulada o estriada, como se aprecia en las figuras 1, 3 y 4. La cara interior de la plancha se recubre mediante una lámina rígida (18), de material plástico o similar. La fijación de ambas planchas se asegurará mediante listones (19) convenientemente separados entre si, los cuales constituyen el esqueleto de la caja, los cuales, además limitan la distancia entre las dos planchas. En el espacio intermedio se dispone un relleno apropiado (20), de propiedades aislantes al calor, al sonido y a las vibraciones, con lo que se obtienen una paredes atérmanas e insonoras aumentando así la comodidad de los usuarios

La unión de las paredes a la estructura de la base se realiza de la manera que ilustra la Fig. 4. los listones de madera (19) comportan unos elementos de sujeción entre el piso (21) del remolque y el travesaño del bastidor (16), tales como escuadras angulares (22) formadas por perfiles en "Z" y sujetas por pernos (23) que atraviesan aquellos listones (19) y la lámina rígida de refuerzo (18) con lo que se consigue una perfecta sujeción.



Especial interés reviste la solución adoptada para la unión de las zonas correspondientes a las aristas de la caja. En ellas, la plancha se usa en piezas o elementos (24) de forma rectangular poligonal acoplados a la plancha (3) de la pared de la estructura. El aislamiento (20) y el recubrimiento interior, que en este lugar es lamina metálica (25) para mayor resistencia, adoptarán una forma curvada coincidente con el perímetro interior y las puntas de cabeza redonda (26) sujetan el conjunto, todo ello tal como muestra la Fig. 5. En las zonas de unión y en la propia plancha (3) existe un bordón (27) que aumenta la resistencia de los bordes de las placas curvadas y la adaptación de las mismas. La lámina (25) presentan la lógica prolongación de la lámina plástica (18) del resto del remolque.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del remolque-vivienda descrito siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.-Remolque-vivienda que se caracteriza esencialmente porque la caja que forma el cuerpo del remolque está constituida por una estructura formada por una plancha metálica exterior, cuya zona inferior presenta una ondulación longitudinal que, además de aumentar su resistencia, logra efectos estéticos, una lámina interior de material plástico o similar separada y solidaria de la primera mediante listones distanciadores y un relleno intermedio de material aislante térmico y acústico, obteniéndose así una pared ligera de considerable rigidez, ais-



lante y de poco peso; estructura que va montada sobre un bastidor resistente constituido por largueros metálicos extremos unidos a los oportunos tirantes de arrastre y dotados de medios de sujeción al vehículo tractor, cuyos largueros se completan con otros paralelos de menor tamaño así como oportunos travesaños que aumentan la resistencia del conjunto y que sirven para la fijación sobre sus extremos del borde inferior de la carrocería.

5. 2ª.-Remolque-vivienda, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque la estructura del remolque está provista de las oportunas aberturas correspondientes a ventanas y puerta, las cuales van dotadas en su parte superior, de canales de protección contra la lluvia.

10. 3ª.-Remolque-vivienda, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la unión de la zona inferior de la estructura de las paredes al bastidor portante que forma la base del remolque se realiza por medio de soldadura a los travesaños del bastidor con ayuda de unos elementos angulares en "Z" que se sujetan por sus lados, además y respectivamente, a las paredes y piso del remolque con ayuda de unos pernos roscados y tuercas correspondientes, los cuales son pasantes a través de los listones intermedios de la estructura de las paredes.

20. 4ª.- Remolque-vivienda, según las reivindicaciones 1 a 3 que se caracteriza porque las zonas de las aristas del cuerpo de la caja del remolque se cubren mediante unas planchas metálicas poligonales acopladas sobre los extremos de las planchas de las paredes formando así un canto muerto, sujeción que se efectúa mediante puntas de cabeza redonda, zonas que además, van revestidas interiormente por plancha fibrosa o plástica de estructura curvada y coincidente con el perímetro interno de las placas, comportando la plancha de las paredes un bordoneado

25. 30.

122829

- 6 -



que aumenta su resistencia, fijación y estética del 'angulo.

5ª.-REMOLQUE-VIVIENDA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 Junio de 1966

P. A.

R. VOLART PCMS
p. p.

122829

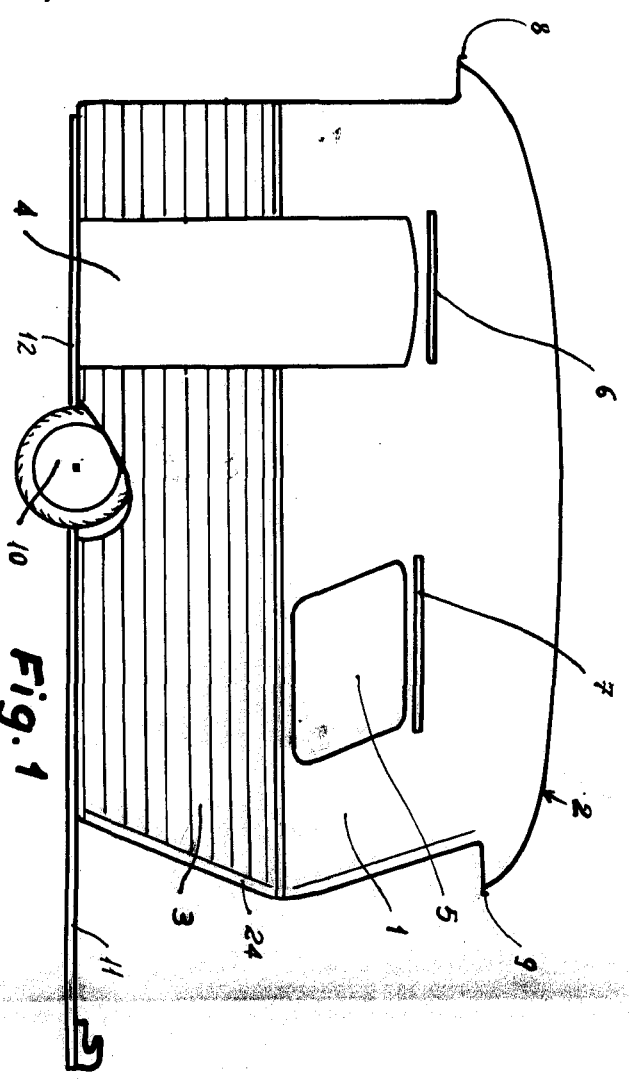


Fig. 1

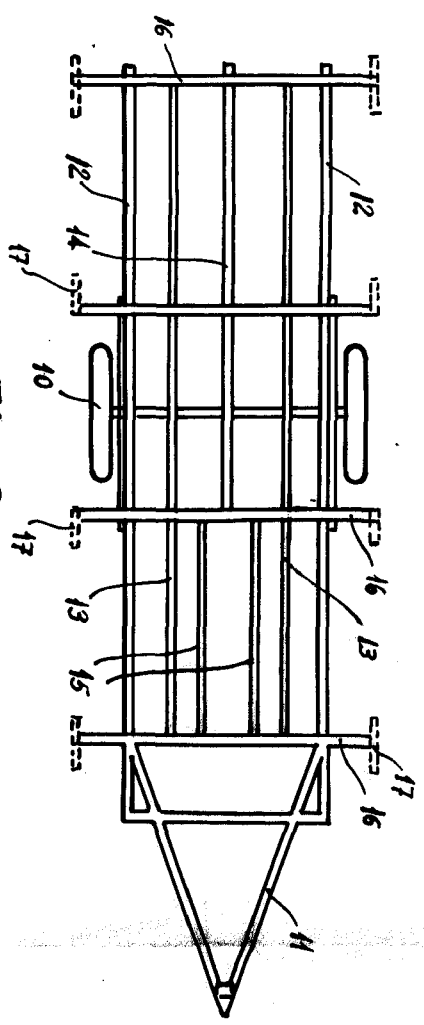


Fig. 2

Escala variable.

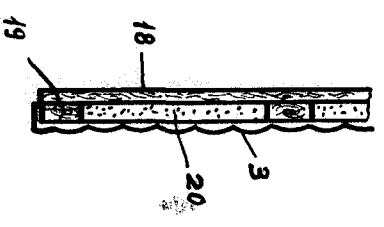


Fig. 3

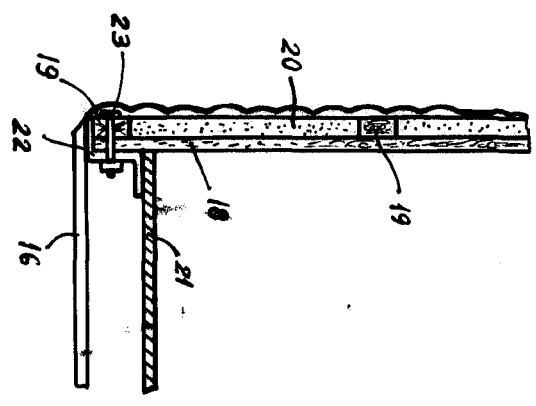


Fig. 4

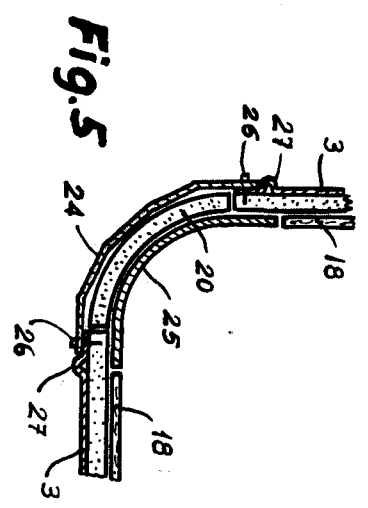


Fig. 5

Madrid, 23 Junio 1966
P.A.

